



MUNICIPIO DE PASTO
CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CRISTO REY

CIENCIA, TRABAJO, PRODUCTIVIDAD UN SUEÑO POSIBLE
Decreto 0367 Del 26 De agosto de 2003 Nit: 814001579-1 – DANE 252001000283

1. ADICIÓN Y PRORROGA DE DEL CONTRATO DE OBRA N° MC 2025-010.	
CONTRATO NO. – FECHA	N° MC 2025-010 del 24 de junio de 2024
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra a todo costo
OBJETO	"CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN ACCESO ALTERNO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE PASTO, FINANCIADO CON RECURSOS ASIGNADOS POR LA RESOLUCIÓN NO 0904 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2025"
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CRISTO REY
N.I.T.	814001579-1
CONTRATISTA	ZSOJHO CONSTRUCCIONES S.A.S
C.C. O N.I.T.	901765653-0
R. Legal	SERGIO FERNANDO PORTILLA RODRÍGUEZ
Nit O C.C.	1.004.214.277 de Pasto (N)
Tarjeta Profesional	111037-0658173 NRÑ
CONSIDERACIÓN DEL PROCESO DE PRORROGA Y/O ADICIÓN	El acta de inicio del contrato fue suscrita el 25 de junio de 2025, estableciendo un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, con vencimiento el 25 de julio de 2025. Durante el desarrollo del contrato, se presentaron condiciones técnicas y de obra no previstas inicialmente, lo que conllevó la ejecución de actividades adicionales e inclusión de ítems no contemplados en el alcance original, necesarios para garantizar la funcionalidad, seguridad y durabilidad del acceso construido. Estas situaciones hicieron necesaria una modificación contractual, que implicó ajustes tanto en el alcance técnico como en los tiempos de ejecución, generando una extensión justificada del plazo inicialmente pactado. Las actividades adicionales fueron debidamente coordinadas con el supervisor del contrato y ejecutadas conforme a los requerimientos técnicos establecidos. Por lo anterior, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como asegurar la calidad y adecuada finalización de los trabajos, el contratista solicitó una prórroga y una correspondiente adición presupuestal, que fue previamente autorizada por el supervisor de la obra. En consecuencia, con la prórroga se busca optimizar el cumplimiento del objeto contractual, en beneficio de los intereses colectivos de la comunidad educativa y en cumplimiento de los fines de la contratación estatal, conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993. Teniendo en cuenta lo previsto en la norma citada, así como el hecho de que la prórroga solicitada no genera sobrecostos a la obra y se encuentra debidamente justificada por los imprevistos presentados, se procede legalmente a autorizar la adición y prórroga del contrato.
ADICIÓN PRESUPUESTAL	TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$3.833.830,90)
PRORROGAR EL PLAZO	"Debido a los imprevistos presentados durante la ejecución del proyecto es necesario extender el plazo del contrato por un período adicional de treinta y cuatro (34) días calendario, hasta el 29 de agosto de 2025. Esta prórroga permitirá completar las actividades pendientes de manera adecuada
GARANTÍAS CONTRACTUALES	El Contratista se compromete a mantener vigente las N° 41-44-101291160 y N° 41-40-101055282 del contrato obra N° MC 2025-010, y se obliga a modificar las garantías en virtud de esta modificación presupuestal y prórroga.
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 16, 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás Normas que las Modifiquen o Adicionen.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Institución Educativa Municipal Cristo Rey, Municipio de Pasto- Nariño
RUBRO	2.3.2.02.02.006.1.2.3.3.04.020 Construcción General-Mejoramiento de Infraestructura Reparación, Modificación, Restauración PSE



MUNICIPIO DE PASTO
CORREGIMIENTO DE SAN FERNANDO

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CRISTO REY

CIENCIA, TRABAJO, PRODUCTIVIDAD UN SUEÑO POSIBLE
Decreto 0367 Del 26 De agosto de 2003 Nit: 814001579-1 – DANE 252001000283

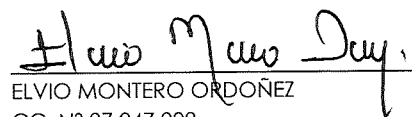
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2024-08 del 2024-20-05
SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, a través del profesional que se asigne para tal fin, para realizar seguimiento al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción Contrato	24 de junio de 2024
Disponibilidad presupuestal	No 2025000009 del 08 de mayo de 2025
Fecha de suscripción del acto de prorroga	23 de julio de 2025

Para efectos del contrato de obra pública N° MC 2025-010. y su respectiva adición seguirán vigentes las condiciones y obligaciones derivadas de la invitación publica, estudio previo y de la ofertar presentada.

Se firma en el Municipio de Pasto, el veintitrés (23) de julio del dos mil veinticinco (2025).

Por la Institución Educativa Municipal Cristo Rey (Entidad contratante):


ELVIO MONTERO ORDOÑEZ

CC. N° 87.247.008

Rector Institución Educativa Municipal Cristo Rey

Por el Contratista, que acepta las condiciones del contrato:

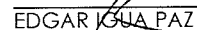

ZSOJHO CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT N° 901765653-0

R. Legal Sergio Fernando Portilla

C.C N° 1.004.214.277 de Pasto (N)

Por el supervisor de la obra:


EDGAR IGUA PAZ

C.C N° 12.996.346

Ingeniero Civil

Aprobó Planeación S.E.M Pasto-Supervisor